



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero once (11) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0514

Agréguese al proceso la copia de la sentencia del 24 de junio de 1975 del Juzgado Civil Municipal de esta ciudad y enviada por la Oficina de Registro de II.P de la ciudad.

Teniendo en cuenta dicha información por la Secretaría elabórense los oficios ordenados en auto del 8 de julio del presente año, para darle el impulso procesal correspondiente a la actuación.

Amén a lo anterior, se requiere a la parte demandante para que aporte las fotografías de instalación de la valla en el predio objeto de pertenencia, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1add88ecd61cd133e04c8d253b34db9895aa71609a6c53a1ce2c315e6650a4f4

Documento generado en 11/01/2023 02:25:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>